



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2019-2021

C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo
Vicepresidente General

P.C. FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Gerardo Jesús Alvarado Nieto
Presidente de la Comisión de Fiscal

C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar
Coordinador responsable

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

PRODECON / Boletín del mes de marzo de 2021

La Procuraduría de la Defensa del Contribuyente dio a conocer su boletín del mes de marzo de 2021, donde destacan:

1. Auxilió a una Contribuyente a recuperar el pago de derechos que realizó en exceso por la obtención de su pasaporte.
2. Apoyó a dos Contribuyentes a obtener devolución del ISR del 2019, correspondiente al impuesto retenido por concepto de las subcuentas de AFORE, que les fueron entregadas como beneficiarios.
3. Logra, con el servicio de Asesoría, que la Secretaría de Finanzas del Estado de México devolviera el pago de lo indebido de una multa declarada nula mediante sentencia definitiva.
4. Auxilió a un Contribuyente Asalariado a realizar el Aviso de Actualización de Obligaciones al Régimen de Incorporación Fiscal.
5. Logró que se declarara la nulidad de un crédito fiscal determinado a un Contribuyente, derivado del embargo de cannabis (para uso médico) que le fue realizado, al haberse notificado ilegalmente por estrados el acta de inicio del PAMA.
6. Logró que se declarara la nulidad de la resolución por la que SAT le negó su devolución de saldo a favor de ISR a un Asalariado, por haber sido reportado con ingresos por empresas que este negó conocer.